

## CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO CENTREX UNLIMITED

1. Los puestos fijos permiten el uso de una amplia oferta de terminales con diferentes niveles de soporte y garantía según el siguiente detalle:

- **Teléfono de alquiler:** incluye soporte profesional ante cualquier consulta o incidencia y garantía de sustitución en caso de avería mientras el Contrato de Centrex siga vigente. La propiedad no es del Cliente, éste deberá devolverlos al finalizar el Contrato.
- **Teléfono de venta:** incluye soporte profesional ante cualquier consulta o incidencia y garantía de sustitución en caso de avería mientras el Contrato de Centrex siga vigente. La propiedad es del Cliente.
- **Teléfono de cliente:** incluye soporte profesional ante cualquier consulta o incidencia pero no incluyen garantía en caso de avería. La propiedad es del Cliente.
- **Teléfono compatible:** no forman parte de la oferta estándar de servicio y no incluyen soporte ni atención ante cualquier consulta o incidencia ni tampoco garantía en caso de avería. La propiedad es del Cliente.

2. Si los puestos fijos se usan con terminales DECT, la solución propuesta en la presente Solicitud puede verse modificada en el momento de su instalación si se detecta que no cumple con las necesidades del cliente siendo necesaria su posterior modificación.

3. El puesto fijo tiene una cuota que depende del total de puestos fijos y puestos móviles que se facturan al cliente según el siguiente detalle siempre que el servicio contratado incluya un compromiso de permanencia de 36 meses:

- **Puesto fijo (hasta 15 puestos totales):** cuota mensual de 9,71€.
- **Puesto fijo (hasta 30 puestos totales):** cuota mensual de 8,63€.
- **Puesto fijo (hasta 60 puestos totales):** cuota mensual de 7,55€.
- **Puesto fijo (más de 60 puestos totales):** cuota mensual de 6,48€.
- Si el servicio no incluye dicho compromiso de 36 meses, el puesto fijo siempre tendrá una cuota mensual de 9,71€.

4. Los puestos fijos incluyen un número ilimitado de llamadas con destino fijos y móviles nacionales e internacionales de Europa según el siguiente detalle:

- Se aplicará política de uso razonable en el límite de minutos y destinos a consumir por cada puesto fijo establecido en 7.500 minutos y 300 números de destinos diferentes individuales por cada puesto.
- Las llamadas internas a otros puestos fijos o puestos móviles son gratis e ilimitadas.
- Quedan excluidas las llamadas a números de tarificación especial, tarificación adicional o servicios premium.
- Superado el límite de minutos y destinos o para llamadas a destinos no incluidos se aplicará tarifa de pago por uso. Fijo nacional: establecimiento 0,000€ y 0,012€/min, móvil nacional: establecimiento 0,000€ y 0,047€/min, otros destinos disponibles en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.

5. Países incluidos en llamadas internacionales: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

6. Centrex Unlimited permite la gestión de llamadas desde Aplicaciones de Usuario de Gamma. La contratación de dichas aplicaciones podrá hacerse con posterioridad a la presente Solicitud a través del Área de Usuario según el siguiente detalle:

- **Integración con Microsoft Teams:** cuota mensual de 2,16€.
- **Work:** cuota mensual de 2,16€.
- **Móvil App:** cuota mensual de 0,00€.
- Si la aplicación está vinculada a una extensión de un puesto fijo o puesto móvil, las llamadas realizadas desde la aplicación consumen del mismo límite de minutos y/o destinos que tenga el puesto fijo o puesto móvil.
- Si la aplicación está vinculada a un usuario sin extensión o una extensión sin llamadas, se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.

7. Para las llamadas generales de la centralita que no se realizan desde un puesto fijo o puesto móvil, Centrex Unlimited incluye un bono adicional de llamadas según el siguiente detalle:

- **Bono Compartido Centralita 500min:** incluye 500 minutos a fijos y móviles nacionales (sin coste adicional).
- Superado el límite de minutos o para llamadas a destinos no incluidos se aplicará tarifa de pago por uso. Fijo nacional: establecimiento 0,000€ y 0,012€/min, móvil nacional: establecimiento 0,000€ y 0,047€/min, otros destinos disponibles en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>.

8. Para las llamadas a destinos internacionales fuera del EEE se pueden contratar Bonos Globales Internacionales según el siguiente detalle:

- **Bono Global América 100min:** incluye 100 minutos a fijos y móviles internacionales de América (7,55€/mes).
- Se contratan de forma global para su uso compartido desde los puestos fijos y puestos móviles. Se pueden contratar tantos bonos como minutos se requieran.
- Superado el límite de minutos o para llamadas a destinos no incluidos se aplicará tarifa de pago por uso disponible en <http://soporte.gammacom.es/tarifas>. Puede consultar en la misma tarifa el detalle de los países y prefijos incluidos.

9. Gasto adicional de envío de dispositivos o equipamiento: 21,58€/sede en Península y Baleares o 53,95€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla. Gasto adicional de envío de las SIM: 9,71€/sede en Península y Baleares o 20,50€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla.

10. Todos los precios indicados son antes de impuestos indirectos. En Península y Baleares se aplicará el tipo de IVA vigente en todo momento, quedando excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

® **Gamma es una marca registrada y/o licenciada a Gamma Operadora de Comunicaciones S.A.U.**  
**01/01/2024**